

31242

31242



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN ALBUM PORTADISCOS", a favor de D. Hans E. Bähr,
apatrida, domiciliado en Barcelona, Paseo de Gracia, 11,
5º, 3ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente se propone fabricar en España, donde es nuevo, un álbum portadiscos recientemente dado a conocer en Suiza. Acogiéndose a la legislación española, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Se caracteriza el nuevo álbum por estar formado por unas tapas, con dispositivo desmontable para sujetar



10. a las bolsas destinadas a contener a los discos. Por tanto, estas bolsas son intercambiables. Se caracteriza, además, porque cada una de estas bolsas está confeccionada con material plástico laminar y perfectamente transparente; con preferencia, la confección de estas
15. bolsas se realiza uniendo diversas piezas laminares transparentes cortadas a la medida del anverso y del reverso de la bolsa y por una tercera pieza, más estrecha, que forma la tapa de la bolsa; estas tres piezas, perfectamente planas y sin doblez alguna, se unen entre sí por
20. tiras de tela o de papel extrafuerte, que forman un decorativo y eficaz ribeteado y refuerzo de los cantos de la bolsa. Las perforaciones para unir cada bolsa con el dispositivo de religado del álbum, se localizarán, preferentemente, en una prolongación del ribete o refuerzo
25. que forme el margen central de la bolsa que ordinariamente constituirá el fondo del mismo.

Para mayor claridad descriptiva, se incluyen adjuntos unos dibujos de este nuevo álbum. El valor que debe darse a estos dibujos, es el de un simple ejemplo, ya que, a los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencialidad del álbum descrito.

30. En los dibujos, -1- son las cubiertas del álbum de material más o menos costoso, más o menos rígido, y más o menos decorado; -2- es el lomo del álbum. El dispositivo de enlace de las bolsas -3- con las cubiertas del álbum, puede resolverse, por ejemplo, por dos vainas -4- paralelas, interiormente roscadas y firmemente ancladas en el margen central de una de las tapas; con
35. estas vainas se ensartan, por los orificios -5-, las dis-
- 40.



tintas bolsas -3-, y se retienen por los tornillos -6- de amplia cabota -13-.

45. Las bolsas -3- pueden quedar formadas por las dos cubiertas -7- y -8-, iguales, que formarán el anverso y el reverso de la bolsa, y la pestaña o tapabocas -9-; todas ellas con sus bordes reforzados por los ribetes de fuerte tela -10-; prolongándose el ribete -11- del fondo y reforzándose por una tirilla interior de cartón 50. -12-, u otro medio, en el cual se localizan los orificios -5-.

55. Estas bolsas presentarán, o no, la perforación central específica de los archivos para discos. En realidad esta perforación no precisa por razón de la transparencia del material.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

60. 1.- Un álbum portadiscos, que fundamentalmente se caracteriza porque la retención o unión de las bolsas con la cubierta, se resuelve en forma recambiable; o sea, por el ensartado de los márgenes internos, que preferentemente forman el fondo de las bolsas, con espigones paralelos fuertemente anclados en una de las tapas o en su lomo, y provistos, cada uno de estos espigones, de un elemento 65. de retención efectivo, que puede ser, por ejemplo, la cabota de un tornillo o de un eje enchufado con aquellos espigones.

70. 2.- El propio álbum portadiscos de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las bolsas, confeccionadas preferentemente con material plástico transparente, queden formadas por dos piezas laminares superpuestas, iguales y sin dobleces, con una tercera,



75. menor, en función de tapa, unidas entre sí por sus bordes por tiras o ribetes de refuerzo, de tela o de fuerte papel, que forman las dobleces.

3.- El propio álbum portadiscos de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que los orificios o ranuras de enlace de las bolsas con los espigones o elementos de unión con las tapas, queden localizados en el margen interior de cada bolsa, que formará su fondo y que puede estar prolongado y reforzado por una tira interna de cartón.

80.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

85. 4.- "UN ALBUM PORTADISCOS".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

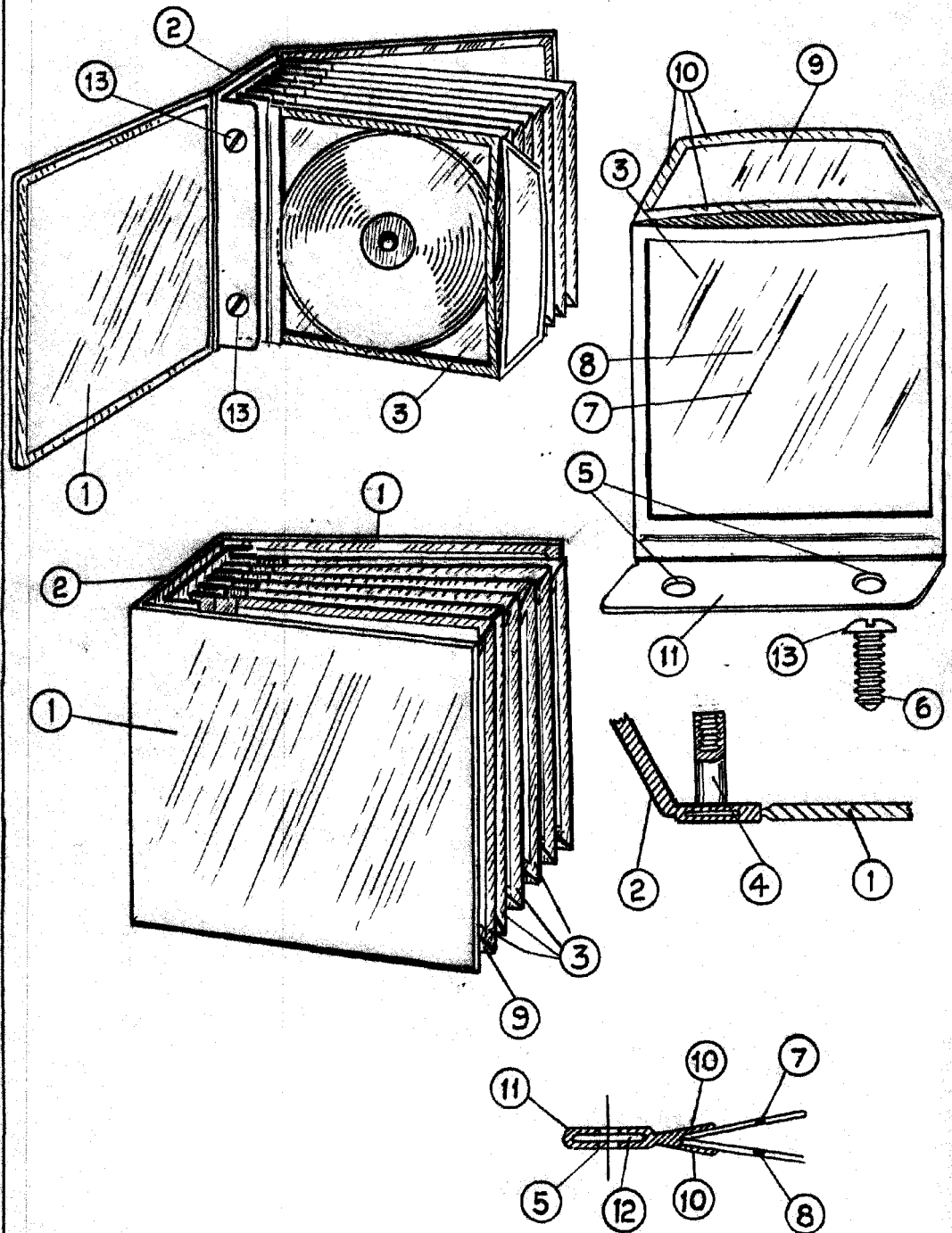
90.

Barcelona siete de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.

P. A. de D. Hans E. Bähr,

L. DURÁN
P. P.





RECEIVED BY MAY 1952

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE

